



**Posición de la bancada en Diputados: Patricia Mercado**

# MC peleará para incluir dos días de descanso en reforma sobre jornada

• La legisladora emecista Patricia Mercado rechazó también que la aplicación de la nueva jornada sea gradual al 2030, pues "México ya va retrasado frente a países como Chile"

Maria del Pilar Martínez  
pilar.martinez@eleconomista.mx

**L**a diputada federal Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, advirtió que la bancada naranja dará la batalla legislativa para que la reforma de las 40 horas incluya de forma explícita los dos días de descanso obligatorio y no retroceda en el esquema de pago de horas extraordinarias, rechazando una gradualidad que se extienda hasta el año 2030.

Pese a que el dictamen se perfila para ser aprobado en la Cámara de Diputados sin cambios, la legisladora señaló en entrevista que la prioridad es evitar que la nueva jornada vulnerne derechos adquiridos. Mercado enfatizó que la negociación individual de horas extras no debe sustituir el límite legal ni reducir la remuneración que actualmente perciben los trabajadores por exceder su jornada.

"Un derecho no puede eliminar otros derechos ya ganados, no es ir para atrás para avanzar en uno y retroceder en otros; si no se acepta el cambio para los dos días de descanso, nosotros estaremos listos de inmediato para presentar una nueva iniciativa específicamente sobre la reforma constitucional para los dos días de descanso y que las horas extras regresen a donde estaban", explicó la diputada.

La legisladora criticó el retraso de México en la materia frente a países como Chile o Colombia, señalando que posponer la aplicación total de la reforma hasta el 2030 es una pérdida de tiempo valioso para la vida de las personas y el crecimiento económico. Sostuvo que la resistencia proviene de un sector empresarial que busca mantener esquemas agotados de dis-

tribución del tiempo.

"Estamos perdiendo mucho tiempo, un tiempo muy valioso para la vida de la gente, pero también incluso para el propio crecimiento económico del país; llevarla hasta 2030 cuando otros países como Brasil, China, Chile y Colombia ya van muy avanzados, parece que quienes no quieren pues es un grupo importante del sector empresarial", afirmó Mercado.

El proceso legislativo continuará su ruta. Primero la reunión con el Secretario del Trabajo y Previsión Social, posteriormente la discusión en las Comisiones Unidas y la posible aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, para luego ir a los 17 congresos estatales, necesarios para la declaratoria constitucional.

No obstante, Mercado aseguró que la agenda de su partido persistirá en temas como la desconexión digital y la justicia del tiempo, independientemente de la votación del dictamen actual.

"La verdadera reforma debe integrar conceptos modernos como el tiempo de desconexión digital y una distribución más justa de las cargas horarias para adaptarse a las tendencias globales de bienestar", explicó.

La postura de su bancada se mantiene firme en que, de no incluirse los dos días de descanso efectivos de manera inmediata, seguirán impulsando nuevas iniciativas para corregir estas deficiencias. La diputada concluye que este debate es parte de una lucha histórica por la dignidad, señalando que tiene que ver con el tiempo, "entonces estamos en un debate sobre la distribución justa del tiempo, hablamos de justicia de tiempo y eso se está hablando en el mundo".



Foto: Cuartoscuro



Un derecho no puede eliminar otros derechos ya ganados, no es ir para atrás para avanzar en uno y retroceder en otros; si no se acepta el cambio para los dos días de descanso, nosotros estaremos listos de inmediato para presentar una nueva iniciativa".

Patricia Mercado,  
DIPUTADA FEDERAL  
POR MC

**Patricia Mercado** aseguró que la agenda de MC persistirá en temas como la desconexión digital y la justicia del tiempo, al margen de la votación del dictamen actual.